REF 3391

BASES DEL SORTEO
"L´Oréal Professionnel Sorteo Dia Light"

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse el Sorteo.

Easypromos: Plataforma de sorteos que garantiza la transparencia del resultado del Sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus Sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del Sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al Organizador. Se utilizará de acuerdo a lo descrito en la Mecánica detallada en la Cláusula Quinta de las presentes bases legales.

Hashtags: Significa los hashtags *#dialight* y *#sorteobrilloinfinito* con los cuales los participantes deberán etiquetar sus participaciones en la presente promoción.

Promoción: Significa la promoción **"L´Oréal Professionnel Sorteo Dia Light"** organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48, 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "**Organizador**"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de la marca "L´Oréal Professionnel" (en adelante, los "**Productos**").

Premio: Significa el premio al que los participantes optarán al participar en la promoción y que se encuentra regulado en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases Legales.

Red Social: Significa la red social Instagram, plataforma desde la cual se podrá participar en la presente promoción. El perfil de Instagram del Organizador se encuentra alojado en la siguiente URL: https://www.instagram.com/lorealpro_educacion_es, también referido como @lorealpro_educacion_es

Teléfono de Atención al Cliente: Para cualquier tipo de reclamación, consulta o queja sobre las marcas o sus Productos deberá dirigirse al número de teléfono **900 81 30 20**.

Territorio: El ámbito territorial del Sorteo será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

OBJETO DEL SORTEO

El objeto del Sorteo es una acción publicitaria denominada **"L´Oréal Professionnel Sorteo Dia Light"** con la que se pretenden promocionar los Productos entre los participantes que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases Legales, pudiendo optar a los Premios detallados en la Cláusula Cuarta.

2. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia del Sorteo, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en sorteo, dará comienzo el **3 de mayo de 2022** y finaliza el **30 de junio de 2022**; ambos inclusive.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Para poder beneficiarse de la promoción los participantes deberán cumplir los siguientes criterios.

1. Ser profesional de la peluquería, bien empleado, profesional autónomo o propietario de un salón de peluquería (este detalle lo corroborará el Departamento comercial del Organizador);

2. Tener una cuenta abierta o pública en la red social *Instagram*;

3. Seguir el perfil del Organizador en la red social *Instagram* @lorealpro_educacion_es;

4. Compartir en vídeo (formato *Reel o vídeo*) un trabajo de peluquería en el que haya utilizado el producto de tinte capilar Dia Light de la marca L'Oréal Professionnel, en su trabajo deben mostrarse los siguientes elementos:

    a. Cabello antes de aplicar Dia Light, la cámara se acerca al cabello de la clienta hasta que se oscurece la pantalla;

    b. Mesa auxiliar con el tubo de Dia Light, la cámara se acerca hasta que se oscurece la pantalla;

    c. El profesional toca el cabello de la modelo tras aplicar Dia Light para enfatizar el brillo infinito y dar la sensación de suavidad;

    d. Mencionar a @lorealpro_educacion_es;

    e. Utilizar los hashtags *#dialight* y *#sorteobrilloinfinito*; y

5. Cumplir con el resto de condiciones expresadas en las presentes bases legales.

Cada participante podrá participar todas las veces que lo desee pero solamente tendrá derecho a obtener un (1) único premio por la totalidad del sorteo.

Será requisito indispensable para poder participar en la Promoción que los participantes sean personas físicas, residentes en España y mayores de edad en la fecha de la compra del Producto. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la trascripción de sus datos personales, como consecuencia de participaciones que, en cada caso, resulten ininteligibles, incompletas, erróneas o falsas. Tampoco de la imposibilidad de participación por fallos en el despacho del correo ordinario o alteraciones en el envío de correos electrónicos.

En el caso de detectar cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, el Organizador podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

4. PREMIOS

Habrá **un (1) participante ganador** por la totalidad de la promoción; mismo que tendrá derecho a obtener, siempre que haya cumplido con lo estipulado en las presentes bases legales, el siguiente premio:

- Tres (3) meses del producto Dia Light; es decir: (cincuenta [50] tubos de producto al mes según consumo medio mensual; es decir, un total de ciento cincuenta [150] tubos de producto con un precio de mercado 8,4€/unidad)

Asimismo, será requisito indispensable, para poder participar en el Sorteo, que los participantes sean profesionales de la peluquería (bien empleados, autónomos o propietarios de salones de peluquería), mayores de edad y residentes en España. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

A los Premios del presente Sorteo, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

5. ELECCIÓN DE GANADORES

La semana del **4 de julio de 2022** se elegirá por medio de la aplicación de sorteos aleatorios *Easypromos* entre aquellos participantes en el sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

En total se realizará una selección de **un (1) participante ganador** y **dos (2) participantes reserva.** Los participantes reserva tendrán derecho a obtener el Premio correspondiente descrito en las presentes Bases Legales en caso de que el participante ganador (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquiera manera las presentes Bases Legales.

Si el número total de participantes fuera igual o inferior a uno (1), no se realizará el Sorteo y se procederá a la entrega de los Premios, de conformidad con las presentes Bases Legales, a todos los participantes en el mismo siempre y cuando hayan cumplido con los requisitos exigidos. Los Premios que no sean asignados a ningún ganador, no se repartirán entre los restantes participantes.

A los Premios de esta Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

6. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

La semana del 4 de julio de 2022 se publicará el nombre del (1) participante ganador en formato *Feed* de *Instagram* en el perfil @lorealpro_educacion_es y se le hará llegar un mensaje a través del servicio de mensajería de *Instagram* solicitándole sus datos personales: nombre completo, DNI o NIE, dirección de correo electrónico y dirección postal. Deberá contestar a dicho mensaje en el plazo de setenta y dos (72) horas proporcionando dichos datos.

A posteriori el Organizador enviará el Premio al participante ganador mediante mensajero a la dirección postal indicada por el Participante ganador en el Formulario de registro siempre que dicha dirección se encuentre en el territorio español, y en un plazo no superior a dos (2) meses desde la finalización del período de vigencia. Dicho envío se realizará sin cargo alguno para el ganador.

La identidad del participante ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el participante ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez realizado el envío del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del

mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío. Una vez entregados los Premios, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.

Los Premios objeto del presente Sorteo quedan sujetos a estas Bases, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en el Sorteo. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto del presente Sorteo.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Sorteo es gratuita. La participación en el Sorteo está abierta únicamente a empleados, autónomos o propietarios de salones de peluquerías, personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio del Sorteo. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

No podrán participar en el Sorteo, las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, hasta segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en el Sorteo y en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (ii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Sorteo siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

8. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas

técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Sorteo debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

Los participantes del presente Sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores). Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

9. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.U.
Finalidad	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: • Gestionar su participación en Sorteos, juegos y promociones. • Envío de comunicaciones comerciales. • Elaboración de perfiles.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la **Política de Privacidad** disponible en la URL: https://www.lorealprofessionnel.es/politica-privacidad

REF 3391

11. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego.